

LA SERENA, 18 ENE. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Ballet Folclórico Elqui Mapu"; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha de 11 de Enero de 2017, correspondiente a los solicitantes; el Certificado de fecha 12 de Enero de 2017, suscrito por el Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria Nº 1053, de fecha 11 de Enero de 2017; la Ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal, a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT -	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
BALLET FOLCLÓRICO ELQUI MAPU	65.127.558-K		Evelyn Soledad Alfaro González Rut Nº 1	N° 2817 del 25 de Noviembre de 2016	N° 1095 del 09 de Enero de 2017	Para la compra de pasajes a la Décima Región y así participar en Encuentro Folclórico los días 25 al 29 de Enero de 2017.	\$ 800.000

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

JURE

DE LA SERENA

Anótese, publiquese, comuniquese a quien corresponda y archívese.

MALUENDA VILLEGAS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Ballet Folclórico Elqui Mapu

- Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Finanzas

Contraloría Interna

DidecoOficina de Partes

- Asetoria Jurídica

MRS/acc